

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BOROMELLI S.A.", CELEBRADA EL DIA TREINTA MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día treinta y uno de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas Av., del Bombero s/n Centro Comercial Riocentro los Ceibos piso 1 local 55, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**BOROMELLI S.A.**", contando con la asistencia de los accionistas señores: **PINO VERA SUSANA AUXILIADORA**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones; y **PAZMIÑO GARZON CARLOS**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800.= dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2013;**
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**
- 3. Elección del Comisario de la compañía.**
- 4. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.**

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, la Junta decide que presida esta sesión la señor, Carlos Pazmiño Garzón, actuando en la Secretaría el Gerente General señora Susana Auxiliadora Pino Vera.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus notas a los estados financieros, la memoria del administrador, el informe del Comisario de la sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Comisario de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2013.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual los señores accionistas proceden a

deliberar sobre el mismo y, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2013.

Aprobados la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2013.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance de situación financiera y el estado de resultado integral de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012. A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aceptar el resultado del ejercicio económico del año 2013.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía al Sr. Jairo Moreira Echeverría, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



CARLOS PAZMIÑO GARZON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista asistente.



SUSANA AUXILIADORA PINO VERA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO